

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 09										
CONTRATO No. 385 de 2022										
Nombre del Contratista	MAURICIO JAVIER AGUAS GUERRERO.									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	80.500.470									
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	385 de 2022		Pago Número		09		De		12	
Período Informado	01/10/2022 a 30/10/2022		No. De Registro Presupuestal		2022000559 / 2022003205					
Cuenta Bancaria y Entidad	24042751834 - BANCO Caja Social				Corriente				Ahorros	X
Valor del Pago	\$ (1.714.000) UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS									
Fecha Acta Inicio	10 de febrero de 2022			Fecha de Terminación Vigencia Inicial			09 de septiembre de 2022.			
Prórroga	SI	x	NO		Fecha de Terminación prórroga			24/12/2022		
Adición	SI	x	NO		Valor Adicionado			\$ 5.999.000		
Suspensiones	SI		NO	x	Periodo de Terminación			N/A		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										
Obligaciones específicas					Actividades realizadas					
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.					Seguí con las funciones de divulgación para los 3 niveles de formación deportiva en el municipio de Fusagasugá en las escuelas Bermejál y Tierra Negra zona rural, igualmente como en el sector urbano la institución francisco José de caldas sede secundaria, además Elaboré una publicidad que se ha estado compartiendo hasta la fecha por medio de redes sociales coordinador de deportes de Fusagasugá y las instituciones educativas para el mes de octubre.					
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.					Firme el acta de inicio durante el mes de febrero de 2022. Elabore la malla curricular y plan pedagógico pertinente para la disciplina de futbol de salón además los horarios y sitios de entrenamiento. Por consiguiente, realice los planes de clase y, asimismo Subí la malla curricular y el plan pedagógico al drive habilitado por el gestor para los formadores de la provincia del Sumapaz, durante el mes de octubre.					
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.					Produje para este mes de octubre las actividades programadas en el plan pedagógico y malla curricular para cada nivel deportivo en la disciplina futbol de salón en las veredas de Bermejál, Tierra Negra y la Aguadita del municipio de Fusagasugá.					



4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Requerí el formato de asistencia poblacional para los tres grupos en formación deportiva iniciación 23, fundamentación 38 y perfeccionamiento 23 en las veredas de Bermejál, Tierra Negra y la Aguadita del municipio de Fusagasugá aumentando la cobertura y masificación de la escuela de formación de fútbol de salón, dichos entrenamientos se han realizado en la institución educativa de cada vereda durante el mes de octubre.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Continúe la Difusión para este mes de octubre de la imagen institucional y nombres de Indeportes Cundinamarca, con las evidencias de su adecuada utilización en el seguimiento de las redes sociales.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Elabore las 36 sesiones de plan clase para cada nivel de formación los cuales se dividieron en los tres grupos de trabajo (iniciación – fundamentación – perfeccionamiento) para este mes de octubre.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Actualice durante el mes de octubre la información en el drive institucional de Indeportes Cundinamarca de la escuela de formación deportiva en fútbol de salón veredas del norte Fusagasugá.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Elaboré la entrega del plan mensual de clases teniendo en cuenta los valores, componentes técnicos y tácticos e hice entrega de los mismos a el gestor provincial Instructor Deyvis Herrera para el respectivo mes de noviembre.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Efectué las pruebas antropométricas y de condición física para cada uno de los grupos poblacionales iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en las veredas de Bermejál, Tierra Negra y la Aguadita del municipio de Fusagasugá del 03 al 14 de octubre del 2022 según las indicaciones de Indeportes Cundinamarca.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicite para este mes de octubre la entrega de la certificación entregada por el instituto municipal de Fusagasugá al respectivo coordinador provincial para evidenciar mi proceso en el municipio.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realice el apoyo a los juegos Intercolegiados final departamental de atletismo en la ciudad de Fusagasugá, además en expo-Cundinamarca en la ciudad de Girardot en la carrera atlética y ciclismo.



12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	<p>Participe de la reunión programada por el gestor provincial Licenciado Davis Herrera vía Google Meet.</p> <p>13 DE OCTUBRE DE 2022: Asistí a la reunión informativa por Google Meet realizada por el gestor y formadores temas abordados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a expo-Cundinamarca. - Carrera atlética y ciclismo. 																																																																		
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Proseguí atento al diligenciamiento del formato único de inventario documental (FUNID), establecidos por la Subgerencia Técnica, cumpliendo con las condiciones técnicas para el mes de octubre.																																																																		
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Renové para este mes de octubre en la plataforma del SECOP II los respectivos informes con los soportes y evidencias solicitados en los formatos establecidos																																																																		
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	<p>Continúe el compromiso de entregar el respectivo informe al finalizar el periodo de ejecución del contrato con todos los documentos elaborados hasta la fecha.</p> <p>Entregare el informe de ejecución correspondiente al mes de septiembre con sus respectivos soportes. Al finalizar el contrato se entregará las evidencias correspondientes al supervisor del contrato.</p>																																																																		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA																																																																			
<p>Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:</p>																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>IBC</th> <th>Salud</th> <th>Pensión</th> <th>ARL</th> <th>Planilla</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>56497873</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>57219386</td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>57992394</td> </tr> <tr> <td>ABRIL</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>58676545</td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>59364950</td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>60220431</td> </tr> <tr> <td>AGOSTO</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>60789417</td> </tr> <tr> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>61553236</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td>1.000.000</td> <td>125.000</td> <td>160.000</td> <td>24.400</td> <td>62336918</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td></td> <td>1.125.000</td> <td>1.440.000</td> <td>219.600</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>		Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla	ENERO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	56497873	FEBRERO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	57219386	MARZO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	57992394	ABRIL	1.000.000	125.000	160.000	24.400	58676545	MAYO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	59364950	JUNIO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	60220431	AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	60789417	SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	61553236	OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	62336918	Totales		1.125.000	1.440.000	219.600	N/A
Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla																																																														
ENERO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	56497873																																																														
FEBRERO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	57219386																																																														
MARZO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	57992394																																																														
ABRIL	1.000.000	125.000	160.000	24.400	58676545																																																														
MAYO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	59364950																																																														
JUNIO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	60220431																																																														
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	60789417																																																														
SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	61553236																																																														
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	62336918																																																														
Totales		1.125.000	1.440.000	219.600	N/A																																																														
<p><i>MAURICIO JAVIER AGUAS 6.</i></p> <p>MAURICIO JAVIER AGUAS GUERRERO</p> <p>C.C. 80.500.470</p>																																																																			





DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISION

